

Datos Relevantes de la Sesión No. 22
Segundo Periodo del Primer Año de Ejercicio

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. JOSÉ DE JESÚS ZAMBRANO GRIJALVA		
	DIP. JERÓNIMO ALEJANDRO OJEDA ANGUIANO		
2.- FECHA	12 de abril de 2016.		
3.- INICIO	11:38 hrs.	4.- TÉRMINO	17:35 hrs.
5.- DURACIÓN	5:57 hrs.	6.- QUÓRUM	290 Diputados al inicio de la Sesión.

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Con modificación de turno de minutas.	2
2. OFICIOS	3
3. CONTESTACIONES A PUNTO DE ACUERDO	9
4. SOLICITUDES DE DIPUTADAS	
a) Para retirar iniciativas.	2
b) Para retirar proposición con punto de acuerdo.	1
5. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO De solicitud de licencia.	1
6. MINUTAS Con proyecto de decreto.	3
7. INICIATIVAS	20
8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES Con proyecto de decreto.	4
9. DICTÁMENES A DISCUSIÓN Con proyecto de decreto.	3
10. PROPOSICIONES	31
11. POSICIONAMIENTO	1
12. AGENDA POLÍTICA	1
TOTAL	81

1. **COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA**

Con modificación de turnos de minutas.

No.	MINUTA	FECHA DE SESIÓN	TURNO	TRÁMITE
1	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Publicación en GP: Anexo I. 27 de octubre de 2015.	27 de octubre de 2008. Turnada a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.	a) Se modifica el turno. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Que reforma el artículo 5o. y se adicionan los artículos 43 bis y 45 Bis de la Ley Federal Sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas. Publicación en GP: Anexo I. 01 de febrero de 2016.	01 de febrero de 2016. Turnada a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.		

2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Auditoría Superior de la Federación	Auditor Superior de la Federación	Remite el informe del estudio general sobre la situación que guarda la gobernanza en el sector público federal.	Junta de Coordinación Política, para su atención.
2	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	Directora General	Remite el informe anual con la lista e información de las concesiones emitidas por la Dirección General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros en el periodo 1 de enero-31 de diciembre de 2015.	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.
3	Cámara de Senadores	Vicepresidenta	Por la cual expresa su conformidad con el acuerdo de esta soberanía por el que se desecha la minuta con proyecto de decreto que reforma la fracción VII del artículo 115 de la Ley General de Salud, a efecto de enriquecer y fortalecer con micronutrientes la masa de maíz nixtamalizada.	a) De enterado. b) Se da por concluido el proceso legislativo.

3. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
1	Secretaría de Salud	Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social	Por los que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, se tomen las medidas precautorias necesarias para evitar la entrada del salmón transgénico a nuestro país, suscrito por por la Dip. Claudia Sofía Corichi García (MC) el 26 de noviembre de 2015 y aprobado el 15 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)	Comisión de Pesca, para su conocimiento
2	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	Director de Enlace con Cámara de Diputados	Por el que se exhorta a la SAGARPA y a las secretarías encargadas del área agropecuaria de los gobiernos de los estados, para que destinen mayores recursos humanos, técnicos, científicos y tecnológicos para la detección, prevención y erradicación de diversas plagas y enfermedades de importancia agrícola, suscrita por la Dip. Gloria Himelda Félix Niebla (PRI), el 22 de septiembre de 2015, y suscrita por las Dips. Flor Estela Rentería Medina, Ana María Boone Godoy y María Guadalupe Oyervides Valdez (PRI) el 08 de octubre de 2015, y aprobado el 02 de diciembre de 2015. (LXIII Legislatura)	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para su conocimiento.
3	Secretaría de Población, Migración y Asuntos Religiosos	Subsecretario	Por el que se exhorta a la SRE a realizar ante el Estado hondureño acciones para proteger y garantizar la vida del activista Gustavo Castro Soto, así como agilizar los trámites que le permitan regresar cuanto antes a México, suscrita por la Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA), el 08 de marzo de 2016, y aprobado en la misma fecha. (LXIII Legislatura).	Comisión de Relaciones Exteriores, para su conocimiento.
4	Secretaría de Turismo	Subsecretario de Calidad y Regulación	Por el que se exhorta a SEMARNAT a que exhiba la manifestación de impacto ambiental presentada por FONATUR correspondiente a las construcciones en el malecón de Tajamar, Benito Juárez, Quintana Roo, e informe sobre las medidas de rescate y protección de la fauna silvestre, suscrita por las Senadoras Luz María Beristáin Navarrete (PRD) y Silvia Guadalupe Garza Galván (PAN) el 13 de enero de 2016, y suscrita por los Diputados Felipe Reyes Álvarez e Ivanova Pool Pech (PRD) el 20 de enero de 2016, y aprobado el 27 de enero de 2016. (LXIII Legislatura).	Promovente, para su conocimiento
5	Secretaría de Desarrollo Social	Director General Adjunto de Normatividad y Convenios	Por el que se exhorta a los institutos de Infraestructura Física Educativa de las entidades federativas y al Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad a considerar acciones de accesibilidad universal en las instalaciones por rehabilitar mediante el Programa "Escuelas al Cien", suscrita por la Diputada Yolanda de la Torre Valdez (PRI) el 13 de enero de 2016, y aprobado el 27 de enero de 2016. (LXIII Legislatura).	Promovente, para su conocimiento

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
6	Secretaría de Gobierno de Puebla	Encargado de Despacho de la Subsecretaría Jurídica	Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a perfeccionar su marco legal en materia de movilidad y realizar acciones para garantizar la integridad física de peatones, ciclistas y usuarios del transporte público, suscrita por el Dip. Jonadab Martínez García (MC) el 01 de diciembre de 2015, y aprobado el 03 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Protección Civil, para su conocimiento.
7			Por los que se exhorta a los titulares de los Ejecutivos locales y del DF a implantar programas para disminuir el número de accidentes automovilísticos causados por el consumo de alcohol, suscrita por el Dip. Marco Antonio García Ayala (PRI) el 06 de octubre de 2015, y suscrita por el Dip. Juan Manuel Cavazos Balderas (PRI) el 06 de octubre de 2015, y aprobado el 03 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura).	Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento.
8	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Director General Adjunto	Relativo a la creación de una base de datos nacional de la viudez, a cargo del INEGI, suscrita por r la Senadora Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), el 07 de enero de 2016, y aprobado el 20 de enero de 2016. (LXIII Legislatura)	Promovente, para su conocimiento
9	Instituto Nacional de Estadística y Geografía	Director General de Geografía y Medio Ambiente	Por el que solicita respetuosamente al Grupo Interinstitucional conformado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y el Consejo Nacional de Población, a realizar el estudio y análisis correspondiente a fin de verificar y evaluar bajo los criterios del propio grupo, si el Municipio de Cabo Corrientes es susceptible de incorporarse a la zona metropolitana de Puerto Vallarta, suscrita por el Dip. Rafael Yerena Zambrano (PRI) el 07 de enero de 2016, y aprobado el 27 de enero de 2016. (LXIII Legislatura)	

4. SOLICITUDES DE DIPUTADAS

a) Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA)	Que reforma la fracción VI, del artículo 42 de la ley General de Transparencia y Acceso a la Información, presentada por la promovente el 01 de noviembre de 2015. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 01 de diciembre de 2015.	a) Retírese de la Comisión de Seguridad Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Diputada Kathia María Bolio Pinelo (PAN)	Que reforma el artículo 41 de la Ley General de Educación, presentada por la promovente el 01 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo III. 01 de marzo de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos. b) Actualícense los registros parlamentarios.

b) Para retirar proposición con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Alicia Barrientos Pantoja (MORENA)	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que considere dentro del marco federal del combate a la corrupción y la implementación en la administración pública centralizada, el Modelo de Certificación de Acciones Preventivas de Corrupción desarrollado por la Universidad Autónoma de Querétaro y reconocido por el Banco Mundial, suscrito por la promovente el 03 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VII. 3 de febrero de 2016.	a) Retírese de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción. b) Actualícense los registros parlamentarios.

5. MOVIMIENTO DE C. DIPUTADO

De solicitud de licencia.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Ricardo David García Portilla (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 12 de abril de 2016.	a) Aprobado en <u>votación económica</u> . b) Llámese al suplente. c) Comuníquese.

6. MINUTAS

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
1	Que reforma el Primer Párrafo del artículo 35 de la <u>Ley General de Salud</u> . Publicación en GP: Anexo I. 12 de abril de 2016.	Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Sen. José María Martínez Martínez (PAN) el 07 de noviembre de 2013. (LXII Legislatura) Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores Adolfo Romero Lainas, Fernando Mayans Canabal, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, Maki Esther Ortiz Domínguez, Francisco Salvador López Brito, Martha Elena García Gómez, integrantes del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, Braulio Manuel Fernández Aguirre y Armando Neyra Chávez (PRI) y Martha Palafox Gutiérrez (PT) el 05 de Marzo de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 05 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 07 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 71 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . (LXIII Legislatura) Propuesta: Indicar que los servicios públicos a la población serán preferentemente a favor de personas pertenecientes a grupos sociales en situación de vulnerabilidad.	Comisión de Salud, para dictamen.
2	Que reforma los artículos 13, 51, 53 y 69 de la <u>Ley General de Educación</u> . Publicación en GP: Anexo I. 12 de abril de 2016.	Proceso Legislativo: Iniciativa enviada a la Cámara de Senadores por el Ejecutivo Federal el 17 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 07 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 88 votos a favor y 2 votos en contra. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . (LXIII Legislatura) Propuesta: Autorizar, previa verificación del cumplimiento de los lineamientos emitidos por la autoridad educativa federal, los ajustes que realicen las escuelas al calendario escolar determinado por la Secretaría para cada ciclo lectivo de educación básica y normal y demás para la formación de maestros de educación básica. La autoridad educativa federal determinará el calendario escolar aplicable a toda la República, para cada ciclo lectivo de la educación básica y normal y demás para la formación de maestros de educación básica, necesarios para cubrir los planes y programas aplicables. El calendario deberá contener un mínimo de ciento ochenta y cinco días y un máximo de doscientos días efectivos de clase para los educandos. Las autoridades escolares, previa autorización de la autoridad educativa local, podrán ajustar el calendario escolar preveiendo las medidas para cubrir los planes y programas aplicables. La autoridad educativa de cada entidad federativa publicará en el órgano informativo oficial de la propia entidad, las autorizaciones de ajustes al calendario escolar determinado por la Secretaría.	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
3	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 39, 44 y 55 de la <u>Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por los Senadores María Elena Barrera Tapia, Joel Ayala Almeida, Angélica Araujo Lara, Isaías González Cuevas, Jesús Casillas Romero, Hilda Flores Escalera, Itzel Ríos De La Mora, Anabel Acosta Islas, Lilia Merodio Reza, Cristina Díaz Salazar, Diva Gastélum Bajo, Silvia Garza Galván, Javier Lozano Alarcón, Erika Ayala Ríos, César Octavio Pedroza Gaitán, María Hilaria Domínguez Arvizu, María Lucero Saldaña Pérez, Manuel Cárdenas Fonseca, Carmen Dorantes Martínez y Rosa Adriana Díaz Lizama, integrantes de diversos grupos parlamentarios, el 07 de abril de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 12 de abril de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 83 votos. Pasa a la Cámara de Diputados <u>para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que la cantidad básica con la que se integrará el interés anual para las subcuentas de vivienda se obtendrá con base en las tasas aplicables a cada una de las denominaciones que integren los activos financieros del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los trabajadores, la proporción asociada a los créditos hipotecarios denominados en Salarios Mínimos, será la que resulte del incremento al Salario Mínimo sin que pueda exceder la tasa de incremento porcentual a la Unidad de Medida y Actualización (UMA) para el mismo periodo; la proporción asociada a los créditos hipotecarios denominado en Pesos, será la tasa de interés nominal anual que resulte de promediar de manera aritmética, los incrementos anuales que hubiese observado el índice Nacional de Precios al Consumidor durante los últimos cinco años calendario; para la proporción asociada a los activos financieros se aplicará el retorno del portafolio de referencia que haya aprobado para tal fin el Consejo de Administración a través del Comité de Inversiones o cualquier otro órgano colegiado designado para la gestión de las inversiones del Instituto. Los créditos otorgados a los trabajadores en veces salario mínimo, en el evento de que el salario mínimo se incremente por encima de la Unidad de Medida y Actualización y el Instituto no podrá actualizar el saldo en moneda nacional a una tasa que supere el crecimiento porcentual de la Unidad de Medida y Actualización durante el mismo año. El Instituto podrá otorgar, a solicitud del trabajador, créditos en Unidad de Medida y Actualización. Las infracciones que cometan los patrones en perjuicio de los trabajadores, se castigarán con multas por el equivalente de tres a trescientas cincuenta veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización vigente.</p>	<p>Comisión de Vivienda, para dictamen.</p>

7. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que adiciona los artículos 27 y 115 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Congreso del Estado de Chihuahua</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen</p>	<p>Establecer que los municipios de manera concurrente con la asamblea ejidal y de las comunidades, podrán, regularizar el régimen de tenencia de la tierra y determinar el uso de suelo de ejidos y comunidades con fines de asentamientos urbanos en los términos que para el efecto establezca la Ley.</p>
2	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Desarrollo Social</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Diputada Araceli Saucedo Reyes (PRD)*</p>	<p>Comisión de Desarrollo Social, para dictamen</p>	<p>Crear el Registro Nacional de Programas y Acciones para el Desarrollo Social el cual tiene como propósito, garantizar una mayor articulación, transparencia y rendición de cuentas de los programas y acciones para el desarrollo social de los tres niveles de gobierno.</p>



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
3	Que expide la <u>Ley General de Justicia Integral para Adolescentes</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 12 de abril de 2016.	Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) *	Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos de la Niñez, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de garantizar los derechos humanos de los adolescentes a quienes se les impute o resulten responsables de la comisión de hechos tipificados como delitos. Establecer los procedimientos y mecanismos en la investigación para determinar su responsabilidad penal y determinar la aplicación de las medidas de tratamiento.
4	Que reforma los artículos 127 y 128 Ter de la <u>Ley Federal de Protección al Consumidor</u> . Publicación en GP: Anexo VII. 12 de abril de 2016.	Dip. Antonio Tarek Abdala Saad (PRI)	Comisión de Economía, para dictamen	Considerar caso particularmente grave cuando exista cualquier diferencia entre el texto del contrato de adhesión registrado ante la Procuraduría Federal del Consumidor y el utilizado, en perjuicio de los consumidores.
5	Que reforma el artículo 6o. de la <u>Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos</u> . Publicado en GP: Anexo VI 07 de abril de 2016	Dip. Mónica Rodríguez della Vecchia (PAN)	Comisión de Derechos Humanos, para dictamen	Facultar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para supervisar el respeto a los derechos de los hijos de mujeres en estado de reclusión que habiten con ellas en alguno de los centros que conforman el sistema de reinserción social del país, lo anterior mediante la elaboración de un diagnóstico anual sobre la situación que éstos guarden en relación con las necesidades de los infantes que ahí habiten, privilegiando en todo momento el interés superior de las niñez.
6	Que reforma el artículo 1º. de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicado en GP: Anexo V 29 de marzo de 2016	Dip. Lluvia Flores Sonduk (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen	Establecer que quedan prohibidas todas las formas de esclavitud, incluidos, el matrimonio forzado y prácticas análogas, en los Estados Unidos Mexicanos.
7	Que expide la <u>Ley General que establece el Derecho a recibir un Apoyo Económico a los Enfermos en Situación Terminal</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 12 de abril de 2016.	Dip. Wendolin Toledo Aceves (PVEM) Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	Comisión de Salud, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto de establecer el derecho de los enfermos terminales a recibir un apoyo económico mensual e incluir la asignación presupuestal a la Secretaría de Salud en el Presupuesto de Egresos de la Federación.
8	Que reforma el artículo 66 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales</u> . Publicación en GP: Anexo IV. 05 de abril de 2016.	Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (Morena)	Comisión de Justicia, para dictamen	Precisar que en las audiencias, el imputado podrá defenderse debiendo estar asistido por un licenciado en derecho o abogado titulado que haya elegido o se le haya designado como Defensor.
9	Que reforma el artículo 83 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo VI. 12 de abril de 2016.	Dip. Verónica Delgadillo García (MC) Suscrita por el Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen	Eliminar la pensión por retiro y otras prerrogativas, otorgadas a ex Presidentes de la República.



No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
10	Que reforma los artículos 3o. y 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa. Publicación en GP: Anexo VI. 12 de abril de 2016.	Dip. Mariano Lara Salazar (NA)	Comisión de Competitividad, para dictamen	Fortalecer el vínculo jurídico entre las universidades e instituciones de educación superior y las empresas, a través del Consejo Nacional de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.
11	Que reforma el artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Publicado en GP: Anexo VI 07 de abril de 2016	Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES)	Comisión de Derechos Humanos, para dictamen	Facultar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos para integrar el Consejo Técnico Interdisciplinario o cualquier órgano consultivo de cada reclusorio, para la observancia y seguimiento del resultado del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria vigente, conforme a la legislación aplicable.
12	Que reforma los artículos 3o. y 18 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores. Publicación en GP: Anexo IV 11 de febrero de 2016.	Dip. Beatriz Vélez Núñez (PRI)*	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen	Adicionar el concepto de "atención médica integral", entendido como la atención médica integrada por especialistas en diversas ramas. Garantizar a los adultos mayores, la prestación de este servicio.
13	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. Publicación en GP: Anexo VII. 12 de abril de 2016.	Dip. María de los Ángeles Rodríguez Aguirre (PAN)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión de Cambio Climático, para opinión	Disponer de una normatividad actualizada en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica de observancia obligatoria en todo el territorio nacional; inducir una política de gestión de la calidad del aire a nivel nacional, bajo el enfoque de administración de cuencas atmosféricas, orientado a fortalecer instrumentos de regulación proactiva y fomento del uso de herramientas modernas para el diagnóstico de la gestión integral de la calidad del aire; establecer definiciones necesarias y suficientes para su propia comprensión que sean técnicamente correctas; fortalecer las políticas de calidad del aire para que la concurrencia en la materia entre los órdenes de gobierno sea más eficiente en el desarrollo de programas, acciones y medidas que conlleven a una gestión integral de la calidad del aire en las principales cuencas atmosféricas del país.
14	Que reforma el artículo 84 de la Ley General del Servicio Profesional Docente. ** Publicación en GP: Anexo IV. 05 de abril de 2016.	Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen	Establecer que la Autoridad Educativa u Organismo descentralizado, sin necesidad de que exista resolución previa del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje o equivalente en las entidades federativas, no podrá reincorporar a ningún empleo, cargo o comisión que permita relación con infantes o adolescentes, al docente o servidor público que haya cumplido con la sanción prevista por el delito de pederastia y publicar en su página de internet, el nombre del docente o servidor público.
15	Que reforma los artículos 209 Bis y 400 del Código Penal Federal. ** Publicación en GP: Anexo V. 05 de abril de 2016.	Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)	Comisión de Justicia, para dictamen	Aumentar la penalidad al delito de pederastia, así como a los encubridores de este.

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
16	<p>Que reforma el artículo 36 de la <u>Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal</u>.</p> <p>Publicado en GP: Anexo VI 07 de abril de 2016</p>	<p>Dip. Mario Machuca Sánchez (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Transportes, para dictamen</p>	<p>Establecer que los conductores deberán abstenerse de utilizar dispositivos electrónicos portátiles.</p>
17	<p>Que reforma el artículo 12 de la <u>Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de abril de 2016.</p>	<p>Dip. Sergio René Cancino Barffuson (MORENA)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p>	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen</p>	<p>Impulsar la inclusión de las personas con discapacidad en todos los niveles del sistema educativo nacional, garantizándoles uno por ciento de la matrícula total, desarrollando y aplicando normas y reglamentos que aseguren su inclusión en las instituciones educativas, proporcionen los apoyos didácticos, materiales y técnicos y cuenten con personal docente capacitado.</p>
18	<p>Que reforma el artículo 93 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 31 de marzo de 2016.</p>	<p>Dip. Víctor Manuel Sánchez Orozco (MC)</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen</p>	<p>Prever que las Cámaras podrán integrar comisiones especiales en los términos de su reglamentación interna para la investigación de asuntos de interés público. Tanto las comisiones especiales, como de investigación podrán invitar a participar en su seno como miembro con derecho a voz, a cualquier persona que consideren justificable para la consecución de sus fines. Prever que las comisiones de investigación y las comisiones especiales podrán citar a rendir testimonio en su seno a cualquier servidor público o ciudadano que consideren tiene relación con el objeto de su investigación.</p>
19	<p>Que reforma el artículo 37 de la <u>Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de abril de 2016.</p>	<p>Dip. Luis Alfredo Valles Mendoza (NA)</p>	<p>Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen</p>	<p>Regular que las comisiones no podrán ser iguales o mayores a las autorizadas en el año anterior por la Junta de Gobierno de la Comisión. Integrar a favor de la cuenta individual del trabajador una fracción de la comisión cobrada, cuando las inversiones realizadas por la administradora generen un rendimiento negativo imputable a la administradora, en detrimento del ahorro para el retiro del trabajador en el periodo de tiempo en que se maneja su cuenta individual y establecer que la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro emitirá disposiciones para regular la distribución de la comisión en caso de rendimientos negativos.</p>
20	<p>Que reforma los artículos 32 y 57 de la <u>Ley General de Educación</u>.</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Dip. Norma Edith Martínez Guzmán (PES)</p>	<p>Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen</p>	<p>Atribuir a las autoridades educativas velar porque a ningún niño, niña o adolescente, inscrito en la educación pública o impartida por particulares, le sea negado el acceso por razones económicas. Establecer que los particulares que impartan educación deben garantizar el acceso a la educación, documentos y constancias probatorios a sus alumnos inscritos, sin discriminación, impedir la suspensión por falta de pago e informar en confidencialidad y respeto a los padres de familia sobre la situación financiera de los pagos de sus hijos.</p>

* Sin intervención en Tribuna.

** Presentadas en una sola intervención.

8. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Deporte</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Que reforma los artículos 121 y 135 de la Ley General de Cultura Física y Deporte.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Ejecutivo Federal el 05 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que será el Comité Nacional Antidopaje la única autoridad deportiva facultada para recolectar muestras biológicas y en su caso, iniciar la investigación para los resultados adversos o atípicos. Explicitar que el laboratorio central antidopaje se denominará Laboratorio Nacional de Prevención y Control del Dopaje, cuando se trate de eventos internacionales y la autoridad de gestión de los resultados tenga carácter internacional, se deberá observar el mandato del Código Mundial Antidopaje.</p>	<p>Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)</p>
2	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Que reforma los artículos 15, 22 y 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM), el 27 de enero de 2016. (LXIII Legislatura).</p> <p>Propuesta: Sustituir los términos "Estados" y "Distrito Federal" por los de "Entidades Federativas" y "Ciudad de México".</p>	
3	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Que se reforman los artículos 9, 12 y 59 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Diputada Sharon María Teresa Cuenca Ayala (PVEM) el 27 de enero de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Sustituir los términos "Estados" y "Distrito Federal" por los de "Entidades Federativas" y "Ciudad de México".</p>	
4	<p>Comisión de Defensa Nacional</p> <p>Publicación en GP: Anexo IX. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código de Justicia Militar y se expide el Código Militar de Procedimientos Penales.</p> <p>Proceso Legislativo: Dos iniciativas presentadas por el Dip. Virgilio Daniel Méndez Bazán (PRI), el 23 de febrero de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Suprimir los consejos de Guerra y crear los juzgados militares de control y tribunales militares de juicio oral, la Procuraduría General de Justicia Militar se transforma en Fiscalía General de Justicia Militar. Crear la Coordinación de Servicios Periciales y Ciencias Forenses con el objeto de otorgar servicios periciales tanto al Ministerio Público como a la Defensa. Establecer las normas que han de observarse en la investigación, el procesamiento y la sanción de los delitos, para esclarecer los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune, que se repare el daño y, mediante la ejemplaridad de la pena, prevenir que se vuelva a cometer, contribuyendo a la protección de la disciplina militar, asegurar el acceso a la justicia en la aplicación del derecho y resolver el conflicto que surja con motivo de la comisión del delito, en un marco de respeto a los derechos humanos.</p>	

9. **DICTÁMENES A DISCUSIÓN**

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
1	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Que adiciona un numeral 3 al artículo 283 del Reglamento de la Cámara de Diputados.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:01 hrs.</td> <td>Término: 14:41 hrs</td> <td>Duración: 0:40 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por los Diputados César Octavio Camacho Quiroz y Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI), el 10 de marzo de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 07 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que el Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, en el ámbito de sus atribuciones, podrá crear y organizar una academia de formación de cuadros y personal parlamentarios denominada Academia de Gobierno y Derecho Parlamentario, que podrá actuar interinstitucionalmente con instancias afines, y cuyos programas se establecerán considerando las observaciones y opiniones de la Instituciones Nacionales Públicas de Educación Superior.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Jorge Triana Tena</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Melissa Torres Sandoval (PES) Dip. Carlos Gutiérrez García (NA) Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Dip. Rogerio Castro Vázquez (MORENA) Dip. Diego Valente Valera Fuentes (PVEM) Dip. Francisco Martínez Neri (PRD) Dip. Santiago Torreblanca Engell (PAN) Dip. Braulio Mario Guerra Urbiola (PRI)</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:01 hrs.	Término: 14:41 hrs	Duración: 0:40 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 419 votos y 1 abstención.</p> <p>b) Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:01 hrs.	Término: 14:41 hrs	Duración: 0:40 hrs.							
2	<p>Comisión de Economía.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Que reforma el primer párrafo y se adiciona un quinto párrafo al artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <table border="1"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:50 hrs.</td> <td>Término: 15:33 hrs</td> <td>Duración: 0:43 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por las Senadoras Graciela Ortiz González, Blanca Alcalá Ruíz, Marcela Guerra Castillo y Ana Lilia Herrera Anzaldo (PRI) el 4 de noviembre de 2014. (LXII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 29 de abril de 2015. (LXII Legislatura) Dictamen a Discusión del 15 de octubre de 2015. Proyecto de decreto aprobado por 82 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 27 de octubre de 2015. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 07 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Facultar a la Procuraduría de Protección al Consumidor, para que, en el análisis y verificación de la información o publicidad, comprobará que la misma sea veraz, comprobable, clara y apegada a la Ley.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:50 hrs.	Término: 15:33 hrs	Duración: 0:43 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 423 votos.</p> <p>b) Pasa al Ejecutivo Federal, para los efectos constitucionales.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:50 hrs.	Término: 15:33 hrs	Duración: 0:43 hrs.							



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE						
-		<p>Intervenciones: *</p> <p>Por la Comisión: Dip. Jorge Enrique Dávila Flores</p> <p>Para Fijar Postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Hugo Eric Flores Cervantes (PES) Dip. Carmen Victoria Campa Almaral (NA) Dip. Carlos Lomelí Bolaños (MC) Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM) Dip. Waldo Fernández González (PRD) Dip. Ricardo Del Rivero Martínez (PAN) Dip. Fernando Uriarte Zazueta (PRI)</p> <p>* Para este y el siguiente dictamen.</p>	----						
3	<p>Comisión de Economía.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Que adiciona un cuarto párrafo al artículo 32 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <th colspan="3">DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR</th> </tr> <tr> <td>Inicio: 14:50 hrs.</td> <td>Término: 15:33 hrs</td> <td>Duración: 0:43 hrs.</td> </tr> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Senador Tomás Torres Mercado (PRD) en la Cámara de Senadores el 25 de septiembre de 2008. (LX Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de trámites presentado el 08 de octubre de 2013. Proyecto de decreto aprobado por 104 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 10 de octubre de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 07 de abril de 2016. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que queda prohibido incluir en la información o publicidad en la que se comercialice un producto o servicio, toda leyenda o información que indique que han sido avalados, aprobados, recomendados o certificados por sociedades o asociaciones profesionales, cuando éstas carezcan de la documentación apropiada que soporte la evidencia científica, objetiva y fehaciente, las cualidades o propiedades del producto o servicio.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR			Inicio: 14:50 hrs.	Término: 15:33 hrs	Duración: 0:43 hrs.	<p>a) Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 409 votos.</p> <p>b) Se devuelve a la Cámara de Senadores, para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR									
Inicio: 14:50 hrs.	Término: 15:33 hrs	Duración: 0:43 hrs.							

10. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Flor Estela Rentería Medina (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA, a fin de realizar programas de concientización sobre la importancia de las abejas en la agricultura y garantizar la subsistencia de las mismas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Que esta honorable Soberanía exhorte respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación del Gobierno de la República, así como a sus homólogas encargadas del área de agricultura de los gobiernos estatales, realicen programas de concientización sobre la importancia de las abejas en la agricultura, el proceso de la polinización y las sustancias y condiciones que les son adversas a este tan importante insecto, y garantizar así la subsistencia de esta vital especie.</p>
2	<p>Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SHCP, se excluya al CONACyT y al Programa Nacional de Becas de la SEP, del "ajuste preventivo al gasto para mantener la estabilidad macroeconómica" para el año 2016.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se solicita respetuosamente al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, respete lo estipulado en el Plan Nacional de Desarrollo y excluya al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y al Programa Nacional de Becas de la Secretaría de Educación Pública del "Ajuste preventivo al gasto para mantener la estabilidad macroeconómica" para el año 2016, debido a que estos rubros forman parte de los ejes prioritarios para el desarrollo del país.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
3	<p>Dip. Maricela Contreras Julián (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a elaborar un diagnóstico respecto al uso actual de la medicina tradicional en nuestro país.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal a elaborar un diagnóstico respecto al uso actual de la medicina tradicional en nuestro país.</p>
4	<p>Dip. Edgar Spinoso Carrera (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SAGARPA, a fin de reforzar las medidas para el combate de la plaga de la mosca de la fruta, que afecta los cultivos de naranja en el estado de Veracruz.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación a implementar medidas urgentes como programas de capacitación, promoción y gestión, adicionales a las ya establecidos, para combatir de modo efectivo la plaga de la mosca de la fruta que afecta a los cultivos de naranja en el estado de Veracruz.</p>
5	<p>Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Relativo a la inclusión de diversas enfermedades crónico degenerativas al Seguro de Gastos Catastróficos del Seguro Popular.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a fin de que designe recursos suficientes para que sean consideradas en el Seguro de Gastos Catastróficos del Seguro Popular las enfermedades de Insuficiencia Renal Crónica, Cáncer de pulmón, Cáncer de páncreas, Asma en sus diferentes niveles, así como los trasplantes renales para todas las personas sin distinción de edad.</p>
6	<p>Dip. Daniel Adrián Sosa Carpio (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Instituto Electoral de Tamaulipas, a solicitar la colaboración y asistencia de las fuerzas federales de seguridad, para garantizar el orden y el desarrollo pacífico de la contienda electoral que se llevará a cabo el día 5 de junio en esa entidad.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Instituto Electoral de Tamaulipas (IETAM) para que solicite la colaboración y asistencia de las fuerzas federales de seguridad, para garantizar el orden y el desarrollo pacífico de la contienda electoral que se llevará a cabo el día 5 de junio del presente año en el estado de Tamaulipas; así como el resguardo de las urnas hasta el momento de darse a conocer los resultados finales de la misma.</p>
7	<p>Dip. Ricardo Taja Ramírez (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SRE y a la Secretaría de Cultura, para que en coordinación con el Gobierno y el Congreso del estado de Guerrero, realicen las acciones necesarias ante la UNESCO a fin de solicitar la inclusión en el inventario del patrimonio cultural e inmueble a los clavadistas y la Quebrada.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Esta Honorable Cámara de Diputados, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Cultura, para que en Coordinación con el Gobierno del Estado de Guerrero y su Congreso Local, realicen el procedimiento necesario para solicitar la inclusión en el inventario del patrimonio cultural, natural e inmueble ante la UNESCO.</p>
8	<p>Dip. Eloisa Chavarrias Barajas (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a los gobernadores de los estados de la federación y a los presidentes municipales, para que blinden la entrega de los programas sociales y suspendan la entrega de los mismos en actos masivos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Desarrollo Social, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se hace un respetuoso exhorto a los gobernadores de los estados de la federación y a los presidentes municipales a que blinden la entrega de los programas sociales, para que estos no se realicen en actos masivos y garanticen que la ejecución y reparto de los bienes, servicios y recursos de los programas sociales bajo su responsabilidad, se apegue a su objeto y reglas de operación publicadas en el Diario Oficial de la Federación o en los periódicos oficiales, correspondientes, evitando su uso con fines partidistas.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
9	<p>Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SE, y a la Comisión de Mejora Regulatoria, a retirar el Proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-199-SCFI-2015.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, a reconsiderar y en su caso retirar el "proyecto de Norma Oficial Mexicana PROY-NOM-199-SCFI-2015, 'Bebidas alcohólicas-denominación-especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba'".</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Economía y a la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, a organizar una consulta previa, libre e informada en los pueblos y comunidades indígenas cuyo interés se vincula a la propuesta de nombre para las bebidas alcohólicas producidas fuera de las denominaciones de origen que utilicen como materia prima alguna variedad de agave.</p>
10	<p>Dip. José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM)</p> <p>Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a las autoridades educativas y de salud de los tres niveles de gobierno, a fin de realizar en las escuelas de educación secundaria, campañas de concientización sobre los riesgos y consecuencias del consumo de alcohol.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las autoridades educativas y de salud de los tres órdenes de gobierno para que, en el ámbito de sus competencias y en la medida de sus capacidades presupuestarias, realicen en escuelas de educación secundaria campañas de concientización sobre los posibles riesgos y consecuencias del consumo de alcohol. Así mismo, se les exhorta a desarrollar estrategias de capacitación para los docentes e implementar acciones de comunicación y apoyo para familias.</p>
11	<p>Dip. Roberto Alejandro Cañedo Jiménez (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la PROFECO, a fin de concientizar sobre el consumo y la venta de bebidas energizantes.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud y de la Procuraduría Federal del Consumidor, a utilizar los tiempos oficiales para realizar campañas publicitarias de prevención e información dirigidas a la ciudadanía sobre los riesgos de salud con el fin de concientizar a los consumidores de los efectos nocivos y peligros causados por el exceso en el consumo de bebidas energizantes.</p>
12	<p>Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a las entidades federativas, a los municipios y a la PROFECO, a fin de establecer normas y reglamentos que permitan otorgar el servicio de estacionamientos públicos de manera gratuita.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a las entidades federativas y los municipios a clasificar los diferentes tipos de estacionamiento, homologar el cobro de las tarifas mediante el establecimiento de precios máximos al público en los que se contemple el cobro desde fracción de hora, establecer las responsabilidades de los prestadores de servicio, definir los requerimientos para la apertura de un estacionamiento, establecer los motivos de infracción, así como las sanciones en caso de faltas. Lo anterior mediante el establecimiento de normas y reglamentos que permitan controlar la prestación de este servicio en coordinación con la Procuraduría Federal del Consumidor.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a las entidades federativas y a los municipios para que la prestación de este servicio, en edificios, instalaciones públicas, centros comerciales, esparcimiento y diversión que cuenten con estacionamientos para automóviles sea de carácter gratuito.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	---	-----	TERCERO. Se exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor a sancionar aquellos estacionamientos públicos que no cuenten con un reloj medidor que emita boleto para cuantificar las fracciones y horas que se usa el servicio.
13	Dip. Matias Nazario Morales (PRI) Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.	Por el que se exhorta a la SEP, para que incluya y refuerce los contenidos en materia de educación ambiental, en los nuevos planes y programas de estudio de educación básica e inicial. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.	ÚNICO.- Por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de manera respetuosa, exhorta a la Secretaría de Educación Pública a incluir y reforzar los contenidos en materia de educación ambiental, en los nuevos planes y programas de estudio de educación básica e inicial.
14	Dip. Exaltación González Ceceña (PAN) Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.	En materia de especificaciones sobre leche, fórmulas lácteas, publicidad y consumo informado. Se turnó a la Comisión de Economía, para dictamen y a la Comisión de Ganadería, para opinión.	PRIMERO. Aseguren la calidad y confianza en los productos que los compradores consumen; garantizando que la publicidad de la leche, productos lácteos combinados, y fórmulas lácteas sea clara en su información nutrimental, evitando la publicidad engañosa, para que el consumidor tome decisiones de manera responsable e informada sobre lo que consume. SEGUNDO. Regulen que los productos lácteos combinados y fórmulas lácteas estén separados en los refrigeradores y anaques de la leche, indicando claramente en sus etiquetas que no son leche, a fin de mejorar la salud pública sobre todo la de los niños. TERCERO. Actualicen la NOM-155-SCFI-2003, Leche, fórmula láctea y producto lácteo combinado, denominaciones, especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba publicada en el DOF el 12 de septiembre de 2003, para quedar establecida la diferencia entre leche, fórmula láctea y productos lácteos combinados en su etiquetado, evitando así el uso indiscriminado de la palabra leche.
15	Dip. Francisco Martínez Neri (PRD) Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.	A fin de realizar una Sesión Ordinaria con los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, en Ayotzinapa. Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.	PRIMERO. La Cámara de Diputados acuerda celebrar sesión ordinaria en el salón de Sesiones de esta Soberanía, a efecto de escuchar a un representante de los padres de los 43 estudiantes desaparecidos de la escuela normal rural Raúl Isidro Burgos, en Ayotzinapa. SEGUNDO. El formato de la reunión será definida por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.
16	Dip. Jesús Emiliano Álvarez López (MORENA) Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.	Por el que se exhorta a diversas autoridades de la zona metropolitana del Valle de México, para que resuelvan la problemática del transporte público. Se turnó a la Comisión de Transportes, para dictamen y a la Comisión de Distrito Federal para opinión.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al jefe del gobierno de la Ciudad de México, al gobernador del Estado Libre y Soberano de México, a los presidentes municipales de los ayuntamientos de Atizapán de Zaragoza, Naucalpan, Huixquilucan, Tlalnepantla, Cuautitlán México, Cuautitlán Izcalli, Nezahualcóyotl, Tultitlán, Tecámac, Ecatepec, Coacalco, Chalco, Valle de Chalco, Nicolás Romero, Chicoloapan, Los Reyes, Ixtapaluca y Chimalhuacán, todos del Estado Libre y Soberano de México, a que en el marco de sus atribuciones y facultades se aboque a solucionar la problemática del transporte público, de tal forma que este sea seguro y digno para los usuarios.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	----	-----	<p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al jefe del gobierno de la Ciudad de México a que en el marco de sus atribuciones y facultades se aboque a poner orden en el servicio de transporte público concesionado, se tengan paradas prestablecidas para el ascenso y descenso de pasaje, se evite la subida y bajada de los usuarios en doble fila y se cumplan las leyes y normas que rigen la prestación de este servicio.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al jefe del gobierno de la Ciudad de México a que en el marco de sus atribuciones y facultades emplee los recursos disponibles derivados de la mayor recaudación que este año han mostrado las finanzas públicas locales y que suman alrededor de 30 mil millones de pesos para financiar la renovación del transporte público.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa al titular del Poder Ejecutivo federal a que por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se destinen los recursos económicos en cantidad suficiente para financiar la renovación del transporte público en los 18 municipios del estado de México afectados por el programa Hoy no Circula.</p>
17	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que exhorta a las autoridades federales y del estado de Morelos, a fin de restaurar los recursos naturales afectados por el incendio en el Bosque de Tepoztlán, perteneciente al corredor Ajusco - Chichinautzin, así como realizar una investigación exhaustiva de las causas que dieron origen al mismo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta al titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos, licenciado Rodrigo Dorantes Salgado, a realizar una investigación exhaustiva para determinar las causas que ocasionaron el incendio en la reserva ecológica de Tepoztlán y promueva ante las instancias correspondientes, las acciones necesarias para sancionar a quien resulte responsable de conformidad con la legislación aplicable.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta al titular de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, maestro Guillermo Haro Bélchez, a coadyuvar en la investigación para esclarecer los hechos, actos u omisiones que puedan ser constitutivos de delitos ambientales, en el incendio del bosque de Tepoztlán.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al titular de la Comisión Nacional Forestal para que en coordinación con las autoridades municipales, diseñe, ejecute y haga públicas las acciones de prevención y restauración de los recursos y suelos afectados por el incendio en el bosque de Tepoztlán, perteneciente al corredor Ajusco-Chichinautzin.</p>
18	<p>Dip. Matias Nazario Morales (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SCT, a la Coordinación para la Sociedad de la Información y el Conocimiento, a la Instancia Coordinadora Nacional y a las Mesas de Coordinación Estatal, a fin de instalar más puntos de acceso a internet de banda ancha gratuito en espacios públicos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Por el que la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de manera respetuosa, exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la Coordinación para la Sociedad de la Información y el Conocimiento, Instancia Coordinadora Nacional y a las mesas de coordinación estatal, a instalar más puntos de acceso a internet de banda ancha gratuito en espacios públicos.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
19	<p>Dip. Luis de León Martínez Sánchez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, a la SEP y al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, para que difundan las razones del conflicto magisterial vinculadas a la presunta retención de la nómina de profesores en el estado de Oaxaca, asimismo, para establecer una mesa de diálogo y conciliación que dé solución a dicha problemática.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de Educación Pública (SEP) y al Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), para que informen puntualmente a la opinión pública las razones del conflicto magisterial vinculadas a la presunta retención de la nómina de seis mil profesores en el estado de Oaxaca. Y Asimismo, se sienten las bases para instalar una mesa de diálogo y conciliación en el que se aborden todos y cada uno de los temas inherentes a dicha problemática.</p>
20	<p>Dip. Francisco Martínez Neri (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SCT, difunda el desglose al recorte en materia de programas y proyectos de inversión 2016 en dicha dependencia.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Infraestructura, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados solicita al Ejecutivo federal, a través del titular de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, que haga público el desglose al recorte en materia de programas y proyectos de inversión 2016 en dicha dependencia. Dicha publicación deberá incluir de manera detallada:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) El motivo por el cual 80.7 por ciento de dicho recorte está dirigido a PPI de la SCT. 2) Se informe a detalle los recortes a proyectos de infraestructura económica de carreteras alimentadoras y caminos rurales de la SCT para 2016 así como las entidades, municipios y proyectos afectados. 3) Se informe a detalle los recortes a proyectos de conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras de la SCT para 2016 así como las entidades, municipios y proyectos afectados. 4) Se informe a detalle los recortes a los programas de conservación periódica de la SCT para 2016, así como las entidades, municipios y proyectos afectados.
21	<p>Dip. Sergio René Cancino Barffuson (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a las legislaturas de las entidades federativas y de la Ciudad de México, a fin de realizar las reformas pertinentes en sus legislaciones en materia civil o familiar que permitan el acceso al reconocimiento de la identidad de género a las personas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a las legislaturas de las entidades federativas y la Ciudad de México a revisar sus marcos normativos con el propósito de realizar las reformas pertinentes en sus legislaciones en materia civil o familiar y se permita el acceso al reconocimiento de la identidad de género a todas las personas y en condiciones tales que se impida cualquier tipo de discriminación .</p>
22	<p>Dip. Mirza Flores Gómez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, para que difunda los avances de la integración del Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cambio Climático, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la directora general del Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático, doctora María Amparo Martínez Arroyo a que haga públicos los avances de la integración del Atlas Nacional de Vulnerabilidad al Cambio Climático.</p>
23	<p>Dip. Ricardo Del Rivero Martínez (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SHCP, para que difunda las causas que provocaron que se implemente un recorte al gasto público.</p> <p>Se turnó a la Comisión Hacienda y Crédito Público, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al secretario de Hacienda y Crédito Público, doctor Luis Videgaray Caso, a que informe a la opinión pública sobre las causas que provocaron se implementara un recorte al gasto público por 132 mil millones de pesos, más los 175.1 mil millones adicionales, y que detalle cuáles son las áreas y los sectores, concretamente, que serán afectados por dicha medida.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
24	<p>Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SEGOB, de la SRE y de la PGR, realice las acciones necesarias para prorrogar la intervención del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la CIDH.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados, exhorta al titular del Ejecutivo federal, a través de los secretarios de Gobernación, Relaciones Exteriores y de la Procuraduría General de la República a realizar todas las acciones necesarias para prorrogar el mandato del grupo interdisciplinario de expertos independientes de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, a fin de garantizar a todas las víctimas de los hechos del 26 y 27 de septiembre, el debido respeto a los derechos a la verdad y a la justicia.</p>
25	<p>Diputados Juan Romero Tenorio, Miguel Alva y Alva y Jesús Serrano Lora (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a los titulares de la SHCP, de la SAGARPA, de la SEDESOL y de la SE, para que garanticen el cumplimiento de los acuerdos con los productores agropecuarios, y se establezca un programa de compras de productos del campo que permita aprovechar el esfuerzo de los mismos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a los secretarios de Hacienda y Crédito Público; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Desarrollo Social; y de Economía a garantizar el cumplimiento de los acuerdos con los productores agropecuarios para bajar las tarifas de electricidad, las gasolinas y diésel agropecuario, y la dotación de semillas y se establezca un programa de compras de productos del campo que permita aprovechar el esfuerzo de esos mexicanos.</p>
26	<p>Dip. María Eloísa Talavera Hernández (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Congresos de los estados, a efecto de armonizar su legislación conforme a lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de multas electorales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las legislaturas de los Congresos de los estados de Baja California, Coahuila, Durango, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Yucatán, a armonizar su legislación conforme a lo establecido en el artículo 458, numeral 8, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el objeto de que los recursos obtenidos por la aplicación de sanciones económicas se destinen a los consejos estatales y a los organismos encargados de la promoción, fomento y desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación.</p>
27	<p>Dip. Araceli Damián González (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a fin de revocar la negativa de recibir la visita del relator especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de la ONU en nuestro país, a extender el plazo del Acuerdo para la Incorporación de Asistencia Técnica Internacional desde la perspectiva de Derechos Humanos en la investigación de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, Guerrero, y para que cese el hostigamiento en contra del Secretario Ejecutivo de la CIDH.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al titular del poder ejecutivo federal, para que instruya a las dependencias correspondientes a que revoquen la negativa para recibir la visita del relator especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes de la Organización de las Naciones Unidas a nuestro país</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al titular del poder ejecutivo federal, a girar sus instrucciones a las instituciones correspondientes, para que se prorrogue el plazo del acuerdo para la incorporación de asistencia técnica internacional desde la perspectiva de derechos humanos en la investigación de la desaparición forzada de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al titular del poder ejecutivo federal para que instruya a las dependencias correspondientes para que coadyuven y eviten cualquier forma de hostigamiento en contra del Secretario Ejecutivo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), el C. Emilio Álvarez Icaza.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
28	<p>Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta al Congreso del estado de Morelos, para que expida la Convocatoria para la Integración del Consejo de Participación Ciudadana, y le dote de los recursos presupuestales que le correspondan en términos legales.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Honorable Congreso del Estado de Morelos, para que en ejercicio de su soberanía, expida a la brevedad posible, la Convocatoria para la Integración del Consejo de Participación Ciudadana, y le dote además, de los recursos presupuestales que le correspondan en términos del mandato de ley.</p>
29	<p>Diputados Norma Rocío Nahle García y Sergio René Cancino Barffuson (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Veracruz, para que consigne la indagatoria 5492/15/1ESO/VER/05, a fin de que los imputados puedan ser sometidos ante la justicia mexicana.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Veracruz para consigne la indagatoria 5492/15/1ESO/VER/05, abierta por el delito de violación en contra de Enrique Capitaine Marin, Jorge Cotaita Cabrales, Gerardo Rodríguez Acosta y Diego Cruz Alonso, ante los tribunales correspondientes, y se emita las alertas correspondientes para la localización y detención de los involucrados y a la Secretaría de Relaciones Exteriores para que en uso de su facultades realice los pedimentos de extradición que corresponda, a fin de que los imputados puedan ser sometidos ante la justicia mexicana por los crímenes que se les imputan.</p>
30	<p>Dip. Santiago Taboada Cortina (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.</p>	<p>Relativo a la solicitud de recursos federales hecha por el Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, con el objeto de mejorar el transporte público.</p> <p>Se turnó a la Comisión del Distrito Federal, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Hacienda y Crédito Público, Luis Videgaray Caso, como representante del Gobierno Federal a no autorizar la solicitud de recursos federales hecha por el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, hasta no conocer, analizar y evaluar el plan de acción para el mejoramiento del transporte público de la Ciudad de México.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que informe detalladamente a la opinión pública sobre los recursos generados derivado del incremento a la tarifa del Sistema del Transporte Colectivo Metro, indicando los montos y rubros a los cuales han sido destinados.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que informe detalladamente a la opinión pública sobre los recursos y programas destinados al mejoramiento de la infraestructura vial y de transporte público, haciendo énfasis en aquellos erogados del Fondo de Capitalidad.</p> <p>CUARTO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que informe detalladamente a la opinión pública sobre los proyectos específicos de inversión en infraestructura de movilidad y transporte, considerando un esquema multianual y la relación costo-beneficio.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
31	Dip. Elva Lidia Valles Olvera (PAN) Publicación en GP: Anexo VIII. 12 de abril de 2016.	Por el que se exhorta al Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a fin de aclarar la controversia generada por las acusaciones hacia un servidor público de esa casa de estudios por transportar grandes cantidades de dólares en una avioneta propiedad de la Universidad. Se turnó a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.	ÚNICO.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al C. Enrique Carlos Etienne Pérez del Río, en su calidad de Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a que en concordancia con los valores de verdad y probidad que rigen la casa de estudios, aclare la situación del supuesto empleado de dicha institución que en uso de un vehículo propiedad de la Universidad, presuntamente fuera arrestado por autoridades estadounidenses debido a la portación de varios cientos de miles de dólares; lo anterior a fin preservar la reputación y transparencia de la máxima casa de estudios tamaulipeca.

Turnos publicados en el Anexo XI de la Gaceta Parlamentaria del 12 de abril de 2016.

11. POSICIONAMIENTO

No.	ASUNTO	INTERVENCIONES
1	Con motivo del 80 aniversario del Instituto Politécnico Nacional	Dip. José Bernardo Quezada Salas, Presidente de la Comisión de Ciencia y Tecnología Dip. Ana Guadalupe Perea Santos (PES) Dip. Mirza Flores Gómez (MC) Dip. Patricia Elena Aceves Pastrana (MORENA) Dip. Francisco Alberto Torres Rivas (PVEM) Dip. Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD) Dip. Edmundo Javier Bolaños Aguilar (PAN) Dip. Bernardino Antelo Esper (PRI)

12. AGENDA POLÍTICA

No.	ORIGEN	CONTENIDO
1	Grupos Parlamentarios	Comentarios relativos a la elección presidencial en los Estados Unidos de América. Intervenciones: Dip. Gonzalo Guízar Valladares (PES) Dip. Emilio Enrique Salazar Farías (PVEM) Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla (NA) Dip. Guadalupe Acosta Naranjo (PRD) Dip. José Clemente Castañeda Hoeflich (MC) Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN) Dip. Rodrigo Abdala Dartigues (MORENA) Dip. Víctor Manuel Giorgana Jiménez (PRI)

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 14 de abril del 2016.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>